

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_HLLM102_20210521090133_2020_10457.pdf		1	2 - 2
3	propuesta de alcaldía.pdf	3584958_20210521_090125.pdf	1	3 - 3
4	informe intervención.pdf	3584960_20210521_090128.pdf	2	4 - 5
5	Decreto transferencia 46-2020.pdf	3584962_20210521_090130.pdf	3	6 - 8
6	contabilizacion tc 46-2020.pdf	3584964_20210521_090132.pdf	4	9 - 12

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2020/10457

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 21-05-2021 09:01:25)

ASUNTO: TRANSFERENCIA NUMERO 46-2020

Resguardo del documento: propuesta de alcaldía.pdf

SHA256: 10A4F2D7C3BEF66CFC6EC02D7DD930A97C42166D6149673A2D3E5B5530BE1D21

CSV: D03F50B64D3C7865D937 Fecha de inserción : 24-09-2020 09:55:27

Resguardo del documento: informe intervención.pdf

SHA256: FE42C8A6DE5C3E6510FA325AE312932C2631B7D3E270BD3E93767BF1AF137A7D

CSV: 9377837AD6C02A47D5F7 Fecha de inserción : 24-09-2020 09:55:44

Resguardo del documento: Decreto transferencia 46-2020.pdf

SHA256: CA85DDEA0CA67EFD4BA7CF3FE0A6616ED7878C8D79CAF4285845DB40193D7369

CSV: 80BC1319F27169D46B3A Fecha de inserción : 24-09-2020 09:56:10

Resguardo del documento: contabilizacion tc 46-2020.pdf

SHA256: 51F2E78E529E3A15260144988FA39F9F4128309CD0C8E55E49DC7E4A07CD3EF2

CSV: 7DDA9AF40C682BDE3C09 Fecha de inserción : 24-09-2020 09:56:30



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Dada la necesidad de llevar a cabo ciertos gastos en el ejercicio 2020 para los que no existía crédito en el Presupuesto Inicial esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Séptimo expediente de modificación presupuestaria , **Expediente de Modificación de Crédito por Crédito Extraordinario financiado con Bajas por anulación**, expediente 43-2020, para que lo apruebe, si procede, con el voto favorable de la mayoría que sea legalmente exigible.

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

D03F 50B6 4D3C 7865 D937



D03F50B64D3C7865D937

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 24/9/2020



Ilustre Ayuntamiento
Aguilar de la Frontera

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2020 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del cuadragésimo sexto expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2020, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a 6.290,28 euros. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.-Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

- La aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Euros
3370-226.11	GYMKHANA JOVEN	1.500,00
3370-226.25	ACTIVIDADES VERANO JOVEN	1.090,28
9240-485.12	AYUDAS DIRECTAS A ASOCIACIONES DE VECINOS	2.900,00
1710-210.02	REPOSICION DE PLANTAS Y ARBOLES	800,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	6.290,28

- Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan incrementadas con la transferencia son:

1

Código seguro de verificación (CSV):

9377 837A D6C0 2A47 D5F7

(93)77837AD6C02A47D5F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 24/9/2020

Aplicación	Concepto	Euros
1710-600.00	ADQUISICION TERRENOS AJARDINADOS C/INESPERADA	800,00
9240-226.09	PROGRAMA ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.900,00
3110-226.39	GASTOS RELACIONADOS CON COVID 19	2.590,28
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	6.290,28

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldía, al tratarse de transferencias de créditos entre partidas pertenecientes a la misma área de gastos..

Es cuanto tengo el deber de informar.

(firmado electrónicamente)

2

Código seguro de verificación (CSV):

9377 837A D6C0 2A47 D5F7



(93)77837AD6C02A47D5F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 24/9/2020



Ilustre Ayuntamiento
de Aguilar de la Frontera

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente de modificación de créditos nº 46-2020 por transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las mismas áreas de gastos del presupuesto de la Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2020

Visto el informe de Intervención haciendo constar que:

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2020 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del cuadragésimo sexto expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2020, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a 6.290,28 euros. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.-Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

- La aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Euros
3370-226.11	GYMKHANA JOVEN	1.500,00
3370-226.25	ACTIVIDADES VERANO JOVEN	1.090,28
9240-485.12	AYUDAS DIRECTAS A ASOCIACIONES DE VECINOS	2.900,00
1710-210.02	REPOSICION DE PLANTAS Y ARBOLES	800,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	6.290,28

Código seguro de verificación (CSV):

80BC 1319 F271 69D4 6B3A



80BC1319F27169D46B3A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 24/9/2020

VºBº de Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 24/9/2020

- Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan incrementadas con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1710-600.00	ADQUISICION TERRENOS AJARDINADOS C/INESPERADA	800,00
9240-226.09	PROGRAMA ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.900,00
3110-226.39	GASTOS RELACIONADOS CON COVID 19	2.590,28
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	6.290,28

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldía, al tratarse de transferencias de créditos entre partidas pertenecientes a la misma área de gastos.

Es cuanto tengo el deber de informar.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

Primero: – Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 46-2020 por transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma áreas de gasto del presupuesto de la Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2020 , con el siguiente resumen:

- La aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Euros
3370-226.11	GYMKHANA JOVEN	1.500,00
3370-226.25	ACTIVIDADES VERANO JOVEN	1.090,28
9240-485.12	AYUDAS DIRECTAS A ASOCIACIONES DE VECINOS	2.900,00
1710-210.02	REPOSICION DE PLANTAS Y ARBOLES	800,00

Código seguro de verificación (CSV):

80BC 1319 F271 69D4 6B3A



80BC1319F27169D46B3A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 24/9/2020

VºBº de Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 24/9/2020

	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	6.290,28
--	--	-----------------

- Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan incrementadas con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1710-600.00	ADQUISICION TERRENOS AJARDINADOS C/INESPERADA	800,00
9240-226.09	PROGRAMA ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.900,00
3110-226.39	GASTOS RELACIONADOS CON COVID 19	2.590,28
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	6.290,28

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

80BC 1319 F271 69D4 6B3A



80BC1319F27169D46B3A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 24/9/2020

VºBº de Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 24/9/2020

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22020009283
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>TC</h1> Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro 2020020661
			Número de Expediente 1 - 46- 2020
			Número de Referencia 2020009568
			Número de Aplicaciones 3
			Departamento

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 6.290,28 Euros
Total de la operación en letra (euros) seis mil doscientos noventa euros y veintiocho céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 6.290,28 Euros

N50G0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 6.290,28 Euros

Texto
transferencia 46- 2020 gex

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 15020 Fecha 24-09-2020	
--	--

Código seguro de verificación (CSV):

7DDA 9AF4 0C68 2BDE 3C09



7DDA9AF40C682BDE3C09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 24/9/2020

p16_firma_conta_dipfu_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave	Signo	Número de Operación	22020009283
	040	0	Número de Registro	2020020661
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas		Número de Expediente	1 - 46- 2020
			Número de Referencia	2020009568
			Número de Aplicaciones	3
			Departamento	

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
	1710	60000		ADQUISICION TERRENOS AJARDINADOS C/NESPERADA	800,00
	3110	22639		GASTOS RELACIONADOS CON COVID 19	2.590,28
	9240	22609		PROGRAMA ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.900,00
Total Aplicaciones (A)					6.290,28 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					6.290,28 Euros

N50G0010

Código seguro de verificación (CSV):

7DDA 9AF4 0C68 2BDE 3C09



7DDA9AF40C682BDE3C09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 24/9/2020

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación 22020009285
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro 2020020662
				Número de Expediente 1 - 46- 2020
				Número de Referencia 2020009566
				Número de Aplicaciones 4
				Departamento
				Núm. Oper. Anulada 22020009281


(VER ANEXO APLICACIONES)					
(VER ANEXO APLICACIONES)	<table border="1"> <tr> <td>Importe Aplicaciones (A)</td> <td style="text-align: right;">6.290,28 Euros</td> </tr> <tr> <td>IMPORTE TOTAL (A)</td> <td style="text-align: right;">6.290,28 Euros</td> </tr> </table>	Importe Aplicaciones (A)	6.290,28 Euros	IMPORTE TOTAL (A)	6.290,28 Euros
Importe Aplicaciones (A)	6.290,28 Euros				
IMPORTE TOTAL (A)	6.290,28 Euros				
<table border="1"> <tr> <td>Total de la operación en letra (euros)</td> <td style="text-align: center;">seis mil doscientos noventa euros y veintiocho céntimos</td> </tr> </table>	Total de la operación en letra (euros)	seis mil doscientos noventa euros y veintiocho céntimos			
Total de la operación en letra (euros)	seis mil doscientos noventa euros y veintiocho céntimos				

NISO0010	
----------	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 6.290,28 Euros

Texto
retencion para la transferencia 46- 2020 gex 10457

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 15021 Fecha 24-09-2020	
--	--

Código seguro de verificación (CSV):  7DDA9AF40C682BDE3C09

7DDA 9AF4 0C68 2BDE 3C09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 24/9/2020

plm_lima_conta_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041 TC/ Signo 1	Número de Operación 22020009285 Número de Registro 2020020662 Número de Expediente 1 - 46- 2020 Número de Referencia 2020009566 Número de Aplicaciones 4 Departamento Núm. Oper. Anulada 22020009281
PRESUPUESTO CORRIENTE		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		1710	21002	REPOSICION DE PLANTAS Y ARBOLES	800,00
		3370	22611	GYMKHANA JOVEN	1.500,00
		3370	22625	ACTIVIDADES VERANO JOVEN	1.090,28
		9240	48512	AYUDAS DIRECTAS A ASOCIACIONES DE VECINOS	2.900,00
Total Aplicaciones (A)					6.290,28 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					6.290,28 Euros

NSOG0010

Código seguro de verificación (CSV):

7DDA 9AF4 0C68 2BDE 3C09



7DDA9AF40C682BDE3C09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 24/9/2020

plg_firma_correo_firma_01